

EL PORVENIR SEGOVIANO,

PERIODICO LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Dentro y fuera de esta capital: 18 rs. trimestre,
34 medio año y 66 un año.

SE PUBLICA LOS MARTES Y VIERNES.

Se insertan anuncios á precios convencionales. Los suscritores podrán insertar un anuncio al mes gratis, no escediendo de ocho líneas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Segovia: en la redaccion, calle de San Francisco, 23, casa de Baños, cuarto bajo.—Madrid: Arenal 41, libreria de Hernando. Se servirán suscripciones á cualquier punto de España, previo aviso y remision de su importe en libranzas ó sellos de franqueo.

ASOCIACIONES AGRICOLAS.

V.

LOS PÓSITOS.

(Conclusion.)

Hemos espuesto en los artículos anteriores las bases que han servido de fundamento á los pósitos, así como las grandes riquezas que llegaron á acumular y los servicios que en todas épocas han prestado siendo un correctivo á las exorbitantes exigencias de los judíos, que dispersos por toda la Europa, expulsados unas veces, llamados con empeño otras y perseguidos frecuentemente se veian privados de disfrutar sin riesgo alguno bienes inmuebles que si alguna vez llegaban á poseer, no les duraban mas que lo que queria la voluntad y el capricho del que se les habia concedido que se les arrancaba bajo el mas mínimo pretexto, pues todos eran buenos en aquella época para castigar á los infieles privados de todas las profesiones comerciales útiles y regulares, unas veces por las bulas de los Pontífices y otras por las especulaciones premeditadas de los reyes; de esta guerra que sin cesar amenazaba, cual otra espada de Damocles, á la suerte de esta nacion desventurada, provino el que los judíos tuviesen reducidos sus intereses á numerario y que fueran durante algunos siglos, especialmente en la edad media, los únicos banqueros y exclusivos prestamistas á interés.

Pero los pósitos económicamente considerados, constituian una institucion muy viciosa y abiertamente opuesta á la pública prosperidad y aun al progreso de la agricultura sostenidos tanto tiempo únicamente por las leyes que entonces regian, pósitos cuya conveniencia se pone hoy ya en duda y acaso desaparezcan en un dia no muy lejano. No servian para desarrollar el crédito territorial y agrícola, es con cuya ayuda debe mejorar nuestra agricultura facilitando capitales á corto interés á los propietarios, labradores y pegujaleros

Esto se conoció ya desde el Siglo XVI puesto que el año 1600 las Córtes del Reino se ocuparon de fomentar el crédito agrícola por medio de la creacion de una especie de Bancos, llamados Erarios y para lo que se espidió á su peticion el correspondiente decreto, pero no conocidas entonces las leyes de la economía política estos establecimientos debian crearse con fondos del Estado, que careciendo de ellos, no hubo mas remedio que abandonar esta idea.

Siendo los Ayuntamientos y personas mas pudientes de los pueblos los que manejaban los Pósitos, sin deber tener en realidad interés alguno

directo en ellos, los repartos se hacian muchas veces con arbitrariedad, favoreciendo á los de uno ú otro partido y contribuyendo frecuentemente á el aumento de parcialidades y á la enemistad de las familias, constituian en una palabra, una verdadera arma de partido, tanto mas temible, cuanto los intereses que se manejaban eran generales, no habia verdadera especulacion individual y por consiguiente deseo de lucro y provecho; si así hubiera sucedido, es decir, si los pósitos hubieran sido fundados por individuos ó sociedades, que los hubieran establecido por el interés de la ganancia y obrando con libertad que no cohartase el gobierno, sus resultados hubieran sido mucho mas satisfactorio, porque así pudieran dar origen al nacimiento del crédito agrícola; y no formarían una verdadera riqueza mueble amortizada con todos sus inconvenientes

Sucedía mas aun en aquellos tiempos en que la libertad de comercio se encontraba tan restringida y era que los pósitos formaban un cuerpo en toda la nacion con tales privilegios que aniquilaban, destruian en gran parte la industria y el comercio porque entonces el precio de los alimentos estaba sujeto á una tasa oficial, estaba prohibido bajo severas leyes la acumulacion de cereales por tratantes ó particulares, creyendo así destruir todo monopolio como si la libertad de comercio no fuere por sí suficiente para proveer las necesidades del consumo, de hoy mas en adelante á medida que las vias de comunicacion aceleran los trasportes, los prestamistas mirados como criminales, eran perseguidos por todas partes, bajo el nombre de usurero, estando en aquella época hasta sujetos á contrata los expendedores de los alimentos, constituyendo así cada uno de estos un género estancado; de modo que restringido con tales trabas el comercio y la industria, los pósitos eran los únicos que podian libremente prestar, tratar en granos y hacer inmensos acopios de ellos en sus paneras, que sacaban luego á los mercados y entraban como era consiguiente en competencia con los de los labradores á quienes como no podia menos de suceder hacian mal tercio en sus ventas; de modo que falto de estímulo el interés individual, agobiada la agricultura con los privilegios del honrado concejo de la Mesa, expulsados los judíos de España y emigrados á América los mejores brazos para el trabajo disminuyó el valor de las tierras y quedando muchas de ellas abandonadas el labrador no podia hallar quien le prestare sobre el valor de sus tierras.

Tales son en conclusion las ventajas é inconvenientes de tan célebre institucion ¿han producido algun bien? Sí, sus resultados lo han puesto de manifiesto, socorriendo necesidades mil en todas épo-

cas y circunstancias establecidas como se hallaban en perfecta consonancia con las exigencias de aquellos tiempos; su sosten hoy es algo mas problemático mas que nada porque no pueden influir en el fomento en grande de la agricultura, puesto que sus socorros son cortos y limitados, mas bien casi una limosna que un préstamo con ayuda del cual pudiera emprenderse mejora alguna de grande interés que solo puede emprenderse contando con la ayuda de capitales que abrazando mayor horizonte sean susceptibles de transformar el sistema de labor, hoy dia son necesarias instituciones de crédito suficientemente garantidas para que ofrezcan plena confianza á los capitalistas que prestan y medios fáciles de reintegro del préstamo hecho, á esto debe tender la legislacion removiendo todas las trabas y obstáculos que á ello se opongan dejando una amplia libertad de asociacion industrial separando en todo lo posible la concurrencia del gobierno siempre funesta á los particulares, debiendo desaparecer por consiguiente estos estorbos que han hecho abortar cuantas instituciones y proyectos se han ideado en nuestro pais para mejorar y desarrollar el crédito agrícola.

M. L.

EL CHOCOLATE.

(Conclusion.)

Chocolates franceses.

Digamos ahora cuatro palabras acerca de los chocolates de nuestros vecinos de allende el Pirinco y perdónenos el que nos riamos un poco de ellos á buena cuenta de las inexactitudes que ellos cometen al hablar de las costumbres de España; nosotros al menos hablamos con verdad y con remision á obras impresas en Paris que tenemos á la vista.

Pocos años hace era aun desconocido en Francia el chocolate; pues allí el desayuno general es el café con leche ó con manteca de Vacas, con pan ó con tostadas; pero allí por los años de 1812 en que las guerras primeras y despues las emigraciones hicieron á muchos españoles frecuentar á pesar suyo el pais vecino, entonces empezaron á usarse los chocolates; pero qué choco'ales, Virgen de la Fuencisla; si aquello era lo mas á propósito posible para reventar, así es que lo que consiguieron fué aficionarse ellos mismos á su brebaje y crear para si una nueva necesidad admirándose de que los españoles prefirieren el café al desayuno de su pais.

En un Manual del Chocolate impreso en Paris,

en 1851 las proporciones que guardan en la elaboración del chocolate llamado comun son las siguientes: Cacao, ocho libras: Azúcar, diez libras; harinas, cinco libras: como drogas aromatizantes usan la canela ó la vainilla, ó la mostaza, ó el iris de Florencia, etc.

Muchas veces en vez de la harina comun se sirven de la Tapioca, el sagu, el arroz, el arrow-root; como materias medicinales mezclan en el chocolate el mercurio, el hidriodato de hierro, el liquen, el café, el aceite de olivas; y aun han llegado á suprimir el cacao sustituyéndolo con pasta de castañas comunes, y hasta de Castañas de indias. Escusado es decir que por cada una de estas innovaciones que no han vacilado en titular *perfeccionamientos*, ni nosotros dudariamos en llamarlas extravagancias adulteraciones y aun fraudes han obtenido sus *brevets* ó sea privilegios exclusivos de nueva invencion.

Atendida la cantidad proporcional entre la harina, azúcar y cacao, nada tiene de particular que necesiten seis ó ocho onzas de agua para disolver una de tan *esquisito* chocolate; en el cual al tiempo de prepararlo para tomarlo suelen tambien mezclar crema, yemas de huevo, leche de almendras y otras mil misturas por nosotros desusadas.

No hay que admirarse en Paris al ver grandes muestras y pomposos prospectos con los escudos de armas de todas las naciones Europeas, con medallanos de premios de todas las esposiciones, anunciándose como chocolateros de todos los emperadores, reyes, príncipes y duques soberanos, á título de haberlos regalado algunas libras de la pasta que pretenden honrar con el título de chocolate. Pero sucede que aquellos señores se apresuran muy poco á proteger su industria, ni aunque quisieran tendrían poder para ello; y por mas que la fabricacion se verificase bajo la proteccion de tantos escudos son estos ineficaces para acreditar de buenos unos chocolates tan detestables y que solo sirven para el uso mas frecuente á que suelen destinarse que es á comerlos crudos en pequeñas pastillas por el estilo de las de liquen ó malvavisco.

Preparacion del Chocolate.

Varios anécdotas se contaban no hace muchos años acerca de los trabajos que los pobres curas de los pueblos pequeños pasaban con las criadas nuevas hasta enseñarlas á preparar la jicara de chocolate: una echaba en el agua su sal y pimiento, otra lo ponía á cocer en la olla, ó á freir en la sarten con su manteca correspondiente, y no faltaba quien majándolo en el almirez con su ajo y perejil lo cocía en un puchero de á cuartillo y calaba con ello una buena cazuela de sopas. Hoy ya gracias á Dios no hay quien ignore que cada onza de chocolate se disuelve en una jicara de agua ó de leche, en chocolatera de hoja de lata, hierro, barro ó cobre; si de esta debe estar bien estañada pero lo que si ignoran muchas es que si ha de salir bien hecho debe estar líquido estar á punto de hervir cuando se eche la pasta, y esta debe estar partida en pedrecitos para que se disuelva pronto; que debe batirse á menudo para evitar que pegándose la pasta en el fondo de la chocolatera, saque un sabor desagradable, cosa que sucede con frecuencia y principalmente cuando hay convidados por que entonces se aturden y distraen las pobres cocineras y á todo atienden menos á lo mas principal.

Bien proporcionadas las cantidades de liquido y sólido, al primer hervor ya debe quedar hecho el chocolate, y servirlo al momento batiéndolo al

tiempo de echarlo en la jicara; pues si está mucho á la lumbre se evapora.

Se sirve á la mesa muchas veces con bollos preparados al intento; bizcochos comunes ó de sopillo, tortas ó tostadas de manteca de vaca, u otras golosinas y hasta con migas, magras, ó huevos fritos, pero nunca sabe mejor que con rebanadas de buen pan recientes ó tostadas; y el vaso de agua que suele acompañarlo, es preferible á las leches ó refrescos.

Concluiremos aconsejando á los que no puedan tomar chocolate que pase de siete rs. en los despachos acreditados, que se contente con leches, sopas, migas ó huevos; y si quieren conservar sano su estómago al que se halle en el compromiso de dar desayuno ó refresco, si no tiene chocolate siquiera de diez rs. le dé cualquiera otra cosa antes que el dichoso chocolate de cinco ó seis rs. (1) capaz de astiar al estómago mas fuerte.

J. L.

Disposiciones Oficiales.

La *Gaceta* publica varios reales decretos trasladando á D. Joaquin María Casaldueiro á la plaza de magistrado que sirve en la Audiencia de Albacete. D. Joaquin Martinez Lopez de Ayala, nombrando á este para la que de igual clase deja vacante el primero en la de Valencia, trasladando á D. Juan Presa Huerta á la plaza de magistrado que sirve en la audiencia de la Coruña. D. Segundo Rufino Valcárcel, y á este á la que aquel deja vacante en Valencia.

Noticias de la ciudad y provincia.

El Domingo 4 del actual hubo en Segovia un brillante chocolate al que concurrió la mayor parte de la aristocracia de San Ildefonso.

Parece que los jóvenes de ambos sexos presintiendo la llegada del invierno, han querido despedirse, añadiendo algunas horas mas á la lista de los buenos ratos pasados este verano.

La reunion tuvo lugar en la maestranza de Artillería, en el terraplen que se eleva por la parte de los jardines y sobre el que se asienta la batería alta y la casa llamada del péndulo.

El lugar no podia ser mas á propósito ni estar mejor iluminado; de los árboles que marcaban el contorno del sitio destinado á bailar pendían numerosos faroles de verano, los que así mismo alumbraban la citada casa, cuyas aristas estaban marcadas por vistosos vasitos de colores.

Entre el inmenso número de personas que contribuyeron con su presencia á dar animacion en tan bello cuadro, hemos podido retener los nombres de las encantadoras Sras. de Rodriguez, Arévalo, Blanco, Rosales y Magenis y Sras. y Sritas. de Selasani, Cebero, Larrumbe, Carretero, de Irisarri, de Lafuente Alcántara, Gomez, Lecea, de Polanco, etc.

El personal por parte de hombres se compuso de lo mas escogido de la juventud de Segovia, constando en su mayor parte de Subtenientes alumnos y Oficiales de Artillería, los que dieron en esta ocasion una prueba mas de que la fama de retraidos que se les atribuye, quizás por algunas personas que

(1) Hablamos por experiencia, y nos dirigimos, á los mayores de los pueblos.

no han fomentado su trato, es tan errónea como injusta.

Tambien estuvieron los Sres. Condes de Puzos, rostre, Santibáñez, Selasani y otras notabilidades sociales.

El Baile terminó á las nueve y media, y la gente salió sumamente complacida; siendo de lamentar que el implacable y viejo... invierno venga á hacer imposibles estas reuniones, de las que seguramente guardarán un grato recuerdo cuantos han tenido la fortuna de asistir.

P. M.

Noticias del Reino.

Con fecha 1.º del actual dicen de Cítruenigo que S. M. sigue muy aliviado de sus dolencias; que llevaba tomados seis baños, y se decía que pensaba tomar hasta catorce, teniendo en el intermedio algunos dias de descanso. Todas las tardes sale á dar un paseo de seis á ocho de la tarde en union de los Señores Fitor, Magenis, médico de Cámara y Ligués. Se cree que hasta el 13 no emprenderá el viaje de regreso.

S. M. la Reina, acompañada del excelentísimo señor ministro de Estado y de los altos funcionarios de la real casa, se dignó recibir en audiencia particular el jueves último á D. Francisco Facio, nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el emperador de Méjico, el cual entregó en las reales manos las cartas de su soberano, notificando su advenimiento al trono y acreditando el carácter diplomático de su enviado.

Con motivo del viaje de S. M. el Rey á Paris, se ha concedido la gran Cruz de Carlos III al ministro de Marina en Francia y al Cardenal Arzobispo de Burdeos, la de Isabel la Católica á las autoridades superiores de los departamentos que ha atravesado S. M. en dicho viaje y la banda de Maria Isabel Luisa á la princesa de Eslyng, dama de la emperatriz, y á la esposa del jefe superior del palacio de las Tullerías.

Está muy próxima la traslacion de los restos de Balmes al centro de los claustros de la catedral de Vich. Durante la ereccion del mausoleo serán depositados en el panteon de los señores canónigos.

Se ha verificado en Barcelona, en la calle del Fossà de Santa Catalina la prueba oficial del gas Isoard, del cual acaba de obtener privilegio de invencion D. Ramon Brú. Ha sido representado en dicho acto el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, por el jefe de la seccion de fomento de la misma señor Trelles. Los experimentos han dado, segun dicen, un resultado muy satisfactorio, tanto respecto á la buena calidad de la luz y buenas circunstancias del fluido que la alimentaba, como por su baratura.

Noticias del Extranjero.

En una carta de Méjico, que publica el *Reino*, hallamos los siguientes párrafos:

Respecto al llamado gobierno legitimo de Juárez, si bien es impotente para combatir con las armas al imperial apoyado por la Francia, no así para tener al país revuelto y hacer cuantos males puede donde quiera que se presentan sus partidarios: todavía están bajo su republicana tiranía los estados de Nuevo-Leon y Coahuila, Chihuahua, Sonora, Oaxaca, Tabasco y Chiapas, una gran parte de los de Guadaluajara y Guerrero, contra infinidad de puntos donde las guerrillas armadas dan manos sueltas á los mayores excesos: semejantes desórdenes y la falta de seguridad que se siente en muchos parajes hacen que la situación del nuevo imperio esté lejos de ser tan buena como empiezan á creer muchos ilusos.

Variedades.

Flores.—Se ha hablado de un procedimiento para teñirlas, perfumarlas y darles el color y el olor que no tienen naturalmente. El negro, el verde y el azul son tres colores muy raros en las flores y que los aficionados, como nosotros, desearían poderles dar. No es, sin embargo, difícil llegar á este resultado, según dice un tal M. Morren, químico francés.

Para obtener el color negro que se ha de comunicar á la flor, Morren aconseja recoger ciertos pequeños frutos secos que se crían sobre los *alisos*, árboles de costa que contienen mucho tanino, para conseguir el verde dice que debe tomarse el jugo ó zumo de la *ruda* y el azul con los *acianos*, planta herbácea de flores azul-celeste, que en Europa crece entre el trigo.

Bien secas esas materias, se las reduce á polvo fino, á fin de emplearlas de la manera siguiente.

Hay que advertir primero que solo las flores blancas son susceptibles de recibir las modificaciones en color que quiera dárseles; tales son las rosas, claveles, dalias y siempre vivas blancas, las azucenas, jazmines, etc., del mismo color. Dicho esto, vamos á lo demás.

Se toma el color de que se quiera impregnar la planta y se le mezcla con estiércol de carnero ó cabra, una pinta de vinagre y un poco de sal marina ó común, cuidando de que entre en la composición una tercera parte de la materia colorante.

Esta mezcla que deberá tener la consistencia de pasta, se pone sobre la raíz de la planta, cuyas flores repetimos, han de ser blancas. Se la riega con agua teñida del mismo color y por lo demás, se la trata del modo ordinario. Al poco tiempo, según M. Morren, se tendrá el placer de ver convertidos en negros, azules, verdes, rojos, amarillos, etc., los claveles, dalias ó rosas que eran antes blancas.

Creemos que con el fruto seco de la artemisa del país, añadiéndole un poco de sulfato de hierro, podría conseguirse el color negro, y tal vez con polvos de agallas juntos con la misma sustancia.

El verde y azul que M. Morren dice obtenerse con la ruda seca y los frutos de los alisos, podría

conseguirse aquí también con la yerba mora, el añil legítimo en pasta, las hojas de higuera y otras muy colorantes.

Para conseguirse un matiz púrpuro, se puede emplear el palo del Brasil para la pasta y quizás las rasuras del sándalo rojo y del palo de campeche, y lo mismo para teñir el agua con que deberán rociarse las plantas sometidas á aquella operación. Así se pueden poseer azucenas preciosísimas y también de diversos colores, si se riega la planta en cuatro sitios diferentes con cuatro tinturas diversas.

Para mayor seguridad en el éxito, se prepara la tierra, eligiéndola ligera y bien gruesa, secándola al sol, reduciéndola á polvo y pasándola por un jibe ó tamiz. Después se llena con ella un tiesto: maceta ó cajoncito y se planta el clavel blanco en el centro.

Un holandés, gran aficionado á los tulipanes, ponía á macerar (echaba) las cebollas de esta flor en líquidos preparados, cuyo color tomaban. En otros casos hacía algunas pequeñas cortaduras en las cebollas, é introducía en ellas los colores secos.

Para comunicar artificialmente un suave perfume á cualquiera planta, aun á las que exhalan un olor insoportable, se puede comenzar desde que se siembra la semilla. Si se reproduce por este medio, se deslíe estiércol de carnero en vinagre, y se añade un poco de almizcle ó ámbar en polvo. Se ponen á macerar en este líquido, durante muchos días, las semillas y aun las cebollas que se han de plantar: así, las flores que de ellas salgan esparcirán un olor muy suave y agradable.

Para mayor seguridad se deben regar las plantas al tiempo de nacer, con la mezcla en que se ha macerado la semilla, y hasta con agua de rosas, lo que se verifica, también con plantas que se reproducen por raíz ó estaca.

La Biblioteca de un rey.

Abchilín, rey de la India, tenía una biblioteca tan numerosa, que eran precisos cien brahmanes para tenerla bien arreglada y mil dromedarios para su conducción. No teniendo intención de leerla toda entera, encargó á los brahmanes que la sacasen

ponían el Gabinete, memoriales, buscábales los empeños mas domésticos, procuraba aplacar á monseñor Nuncio, averiguábale sus mas íntimas correspondencias, con el fin de ganarlas, y lo mas laborioso era que en el dilatado espacio de dos años, no dejó día, ó por tarde, ó por mañana, de verse con Cardona, que tenía su posada en la Calle de Panaderos. Considerese desde la Plazuela de la Cevada, si era buen paseo, para frecuentarle diariamente.

Con este Ministro comunicaba lo que había ejecutado; entre los dos se conferenciaban las medidas que habían de tomar para el día siguiente; discurrían los embarazos y les procuraban los reparos, ó salidas, que se les habían de oponer; siendo este buen Religioso el primero, que brujuleó la carta del Cardenal Paulucci, con tal anticipación, que antes la supo él en Madrid, que la recibiese el señor Inquisidor General, en Segovia, pero como viese, que al

era preciso, se hiciese mas público el deshonor: Y á quien mas hirió este dolor, fue al Rmo. P. Mtro. Elche, Generalísimo de toda la Orden, quien desde Roma (donde tienen su residencia los Generales Dominicos) envió á esta Corte á sus expensas al Mtro. Baturel, Catalán de nación, hijo de la Provincia de Cataluña, sugeto de gran viveza, y de comprensión, bastante literatura, muy versado en el manejo de negocios políticos en la Corte Romana, con la comisión de que solicitase en su nombre, no solo la libertad, sino también la absolución de Froylan.

Este Religioso, puesto en la hospedería de Santo Domingo, desempeñó su obligación exactísimamente, siendo extremado, é infatigable en las diligencias, que hacia, hablando al nuevo Rey el Señor Don Felipe V. (pues ya había muerto el señor Carlos II), y á la Reina como Gobernadora, en ausencia del Rey; dando á los señores, que con-

tario Cantolla por cuatro años, suspendiéndole del ejercicio por los mismos.

Con estas novedades se elevaron mas el horror y las murmuraciones contra el Inquisidor General, lo que motivó que el Consejo Real de Castilla, hiciese una consulta al Rey Carlos II, cuya sustancia se reducía á ponderar los méritos, servicios, grados, literatura y virtudes de los tres Ministros jubilados; y que el haberse tomado con ellos la resolución de jubilarlos y de castigarlos sin que les hubiese hecho cargo en sus procederes, había ocasionado el mayor escándalo en esta Corte; mayormente cuando se creía que estos atentados los padecían únicamente por haber defendido que se observasen las leyes reales, disposición de los sagrados Cánones, Bulas Pontificias y práctica inconcusa del Santo Oficio; y que así S. M. usando de su real protección y econ-

extractos de todo lo mejor que contuviesen aquella multitud de volúmenes. Con tal actividad trabajaron aquellos sapientísimos doctores, que en menos de veinte años formaron de todos los extractos juntos una compendiosa enciclopedia de doce mil tomos, que difícilmente podían trasportar treinta camellos. Presentáronla al monarca, y no quedaron poco admirados cuando en vez del premio que se prometían le oyeron decir que jamás se resolvería á leer una carga que llegaba á oprimir á treinta camellos. Volvieron pues á reducir sus extractos, primeramente á la carga de quince, luego á la de diez y en seguida á la de cuatro y dos dromedarios, y por último podrá cargar la obra un solo mulo de mediana fuerza. Abchilín había ya envejecido mientras se compendia su biblioteca y se desesperaba de imaginar que no podía vivir el tiempo necesario para leer hasta el último renglón de aquella obra maestra de concesion. Entonces el sabio Pitpay, su visir, le habló en estos términos: «Sublime Magestad, aunque solo conozco imperfectamente la Biblioteca real, puedo hacer de ella una especie de análisis muy corto pero muy útil. Podréislo leer en un minuto y sin embargo encontrareis materia para meditar toda vuestra vida.» Diciendo esto cogió el visir una hoja de palmera, sobre la cual escribió con un punzoncito de oro las cuatro máximas siguientes:

1.ª En la mayor parte de las ciencias no hay sino dos palabras escritas, *puede, ser;* y tres solamente en la Historia, *nacieron, padecieron, murieron.*

2.ª No ames sino lo justo, y haz lo que amas; no pienses mas que lo verdadero y no digas todo lo que piensas.

3.ª ¡Oh monarcas! domina vuestras pasiones, reinad sobre vosotros mismos y podreis así gobernar á los hombres como por juego.

4.ª ¡Oh monarca! ¡oh pueblo! aun no se os ha repetido bastante esta máxima y aun se han atrevido á dudar de ella pretendidos sabios. No hay felicidad sin virtud, no hay virtud sin temor de los Dioses.

De los grandes de España, el que posee hace mas años tan alta dignidad es el duque de Medina-

sidonia (hoy el marqués de Villafranca), que la lleva desde 1445.

De los títulos de Castilla el mas antiguo es el condado de Valencia de D. Juan, que data del año 1367 (lo lleva doña Adelaida de Guzman y Caballero, de la casa de los condes de Oñate).

Títulos de marqués hay dos que llevan la prioridad y que se remontan á igual antigüedad: los marquesados de Santillana y de Alguacilla, que los posee hoy el duque de Osuna, tienen de fecha desde 1415

El vizcondado mas antiguo es el Muruyabal de Andion, que se otorgó en 1407, y que va hoy unido á la casa de los duques de Granada de Ega.

Por último, el título de baron de Alzaneta, que lleva D. Francisco de Paula Orense, remonta su antigüedad al año de 1478.

—En la ciudad de Lillo se acaba de celebrar un matrimonio tan curioso como original. Un viudo de cierta edad se casó, hará cerca de un año, con una jóven de unos diez y ocho: hoy el hijo del primer matrimonio del viudo de que hablamos, se casa con la madre de la mujer de su padre. Esta union extraña coloca en una posicion singular las dos familias; y refiriéndonos solo á los cuatro consortes, resulta un padre yerno de su hijo, y una esposa que llega á ser, no solo hijastra de su propio hijastro, sino tambien madrastra de su madre, quienes á la vez hijastra de su hija, mientras que el marido de ésta es el padrastro de su hijastra y padrastro de su padre. ¡Qué confusion de parentesco no habrá respecto de los descendientes de estos dos matrimonios!

Boletin religioso.

Martes 6.—San Eugenio, Ntra. Sra. de la Consolacion, San Petronilo y S. Eleuterio.

Miércoles 7.—Santa Regina, San Pánsito y San Clodoaldo.

Jueves 8.—La Natividad de Ntra. Señora, San Adrian, el B. Pedro Claver y Santa Adela.

Viernes 9.—Santa María de la Cabeza, S. Gorgonio y San Doroteo.

Cultos.

El Jueves se celebra con toda solemnidad el Misterio del dia en la Catedral á las nueve y media de la mañana, predicando D. Remigio Rodriguez, Beneficiado de la misma.

En San Esteban celebra su anual Funcion la Congregacion de Ntra. Señora de la Paz, con Misa Sacramental y Sermon á las once de la mañana; re-

serva y procesion con la Imágen de su Titular á las cinco de la tarde. La víspera al toque de oraciones se cantará la Salve.

Anuncios.

La Segoviana.—Fábrica de Jabon.

Los dueños de esta fábrica, solícitos siempre en proporcionar al Público ventajas positivas como lo tienen demostrado, tanto por la bondad de sus jabones, cuanto por la rebaja de 6 rs. en arroba que se viene experimentado desde que se abrió el despacho de dicha fábrica, han dispuesto que desde hoy se espanda su jabon á 50 rs. arroba para esta poblacion y 44 rs. para fuera de ella, á cuyo efecto se proveerá al que tome jabon para fuera de su correspondiente papeleta de salida, que bajo su responsabilidad entregará en el fielato.

Primitivo Almacen de Ferreteria, Calle Real, número 38.

Este establecimiento se abre al Público con todas las buenas condiciones que puedan desearse, porque reúne un completo y variado surtido de los géneros de su ramo á precios muy arreglados.

Se reciben encargos de balconaje y demás obras análogas para construcciones de edificios, maquinarias y cuanto pueda comprender el ramo de ferreteria; que todo se proporcionará con prontitud y economía por las relaciones que ha adquirido esta casa con las mejores fábricas del reino y extranjero.

El día 16 de Setiembre se abrirá la Cátedra de Latinitad de la Villa de Cuellar, bajo la direccion del conocido Profesor D. Ramon de la Fuente.

Se admiten alumnos hasta el primero de Octubre. —Cuellar 4.º de Setiembre de 1864,

En la Confitería de Rodriguez, plazuela del Azoguejo, número 2, se vende una rica leche de Almendra, á propósito para confeccionar refrescos y horchatas para enfermos con la mayor prontitud y economía.—De cada botella de tres copas pueden hacerse diez y seis vasos de horchata.—Sirve para todo tiempo.—Precio: Botella 10 rs.

Por lo no firmado:
Antonino Sancho.

Editor responsable: Norberto Arribas.

SEGOVIA, 1864.—IMPRESA DE ALBA.

potestad, debía poner la mano en este negociado para que se atajasen y repusiesen semejantes violencias.

Esta consulta puso en algun cuidado á la Reina y llamando al Inquisidor General, le hizo cargo de estos procedimientos, previniéndole era menester templarlos para evitar los odios y murmuraciones, y que no se repitiesen las consultas contra su persona. Su Ilustrísima respondiendo satisfizo, no poder de otra forma conseguir el fin que deseaba; porque el Consejo de Inquisicion estaba muy consentido, y era totalmente adverso á S. M. con que tenia por preciso el aterrarle; y que por este medio no dudaba lograrla la condigna satisfaccion, que á S. M. debía darse, lo que no tenia por posible alcanzarse jamás de otra suerte.

Sosegóse la Reina con esta respuesta, y empapelada la consulta, se quedaron las cosas en el mismo estado; pero el Inquisidor General receloso de

que el Consejo Real repitiese la instancia en coyuntura, que pudiese obtener su representacion lo que podia ocasionar su ruina, ó á lo menos un conocido desaire; discurrió en escudarse con el mismo Consejo, que hasta allí habia maltratado pareciéndole (y no mal) que siempre, que pudiese conseguir, que rubricase el auto de prision de Froylan, era empeño del Santo Oficio, como accion suya la defensa de este hecho. Aunque los Religiosos Dominicos eran capitales enemigos de Froylan, y como tales, ayudaron á ponerle en este conflicto; se ha de entender, que este odio estaba limitado á los de esta Provincia, por sus particulares intereses de parcialidades: pero todas las demas Provincias de la Religion, que estaban depuestas de este género de pasion; sintieron (como era razon) la nota comun de ver preso por el Santo Oficio, un individuo de su Religion, sugeto tan graduado, por cuya circunstancia,

cabo de dos años cumplidos, se estaba la dependencia en la misma forma, que la habia encontrado; y que habiéndose llevado los chascos de consentir muchas veces, en que iba á salir al puerto; de repente, y sin saber cómo, se le desvanecia esta esperanza, y se hallaba de nuevo en alta mar, como antes; que tenia (segun él mismo se lamentaba) apurados todos los rumbos, ignorando ya cual pudiese elegir.

Sucedió pues que ó trabajado el espíritu de estas melancólicas reflexiones, ó cansado el cuerdo de tan continuado material afan ó todo junto, que sería lo mas cierto; fue motivo de que se rindiese en la cama, al impulso de unas calenturas malignas, que le pusieron en el último peligro de su vida; pero terminó la enfermedad en una fluxion al ojo derecho; y sin poderlo remediar le perdió á buena cuenta, dando mil gracias á Dios de verse sano, aunque tuerto: Y luego que se halló entera-